

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CUARENTA Y SIETE CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

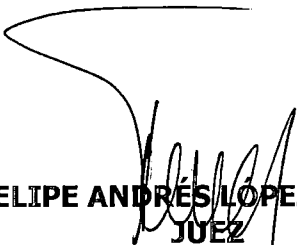
Bogotá D.C., 06 JUL 2020

Ref. Ejecutivo Nro. 11001-40-03-047-2019-01553-00

En atención al informe secretarial que antecede [Fl. 65], el despacho **Dispone:**

Permanezca el expediente en Secretaria, a la espera del impulso procesal de los interesados.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


FELIPE ANDRÉS LOPEZ GARCÍA
JUEZ

J.A.C.H.

JUZGADO CUARENTA Y SIETE CIVIL MUNICIPAL DE
BOGOTÁ D.C.
La presente decisión es notificada por anotación en
ESTADO Nro. 048 Hoy 07 JUL 2020 a la
hora de las 8:00 a.m.
La Secretaria
LAURA CRISTINA RODRIGUEZ ROJAS